



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SGM VC 0281-2020
Manizales, abril 06 de 2020

Doctora
ZAYURY MONTES GONZALEZ
Inspectora Doce Urbano de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 48D Carrera 3F Casa de la Justicia, Bosques del norte
La Ciudad: Manizales

Asunto: Informe – La Enea - calle 101 A # 32A- 55
Referencia: **I12UP 317-2020/ EXP-2020-3129**

Cordial saludo

En atención al control urbano que ejerce, el *Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, se realiza la visita ocular el día 03 de abril del año 2020, al predio con dirección calle 101 A # 32A 55 Barrio La Enea, Comuna Tesorito, nos permitimos brindar el siguiente Informe Técnico, el cual determina que:

1. Identificación plena del inmueble del quejoso. (Según Registro IGAC 2020)

| | |
|-------------------------------------|--|
| RADICADO: | I12UP 317-2020/ EXP-2020-3129 |
| DIRECCION VISITA: | calle 101 A # 32 A-55 |
| FECHA DE LA VISITA: | 03 de abril de 2020 |
| BARRIO / COMUNA: | La Enea/ Tesorito |
| PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2020: | GERMAN OSORIO DIAZ CC. 10.212.563 ELSA MARIA OSORIO ECHEVERRY CC. 30.325806 |
| FICHA CATASTRAL: | 107000000270012000000000 |
| MATRICULA INMOBILIARIA: | 100-30180 |
| ESTRATO: | TRES (3) |
| NOMBRE FUNCIONARIOS: | ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL BLANCO |

CONCLUSIÓN

Las obras que se estaban ejecutando en la calle 101 A # 32 A 55 **NO CUENTAN CON LICENCIA DE CONSTRUCCION.**

Se recomienda a la Inspección Doce Urbana de Policía, realizar el SELLAMIENTO INMEDIATO DE LA OBRA.



LOCALIZACIÓN: La Enea / Tesorito Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov.co

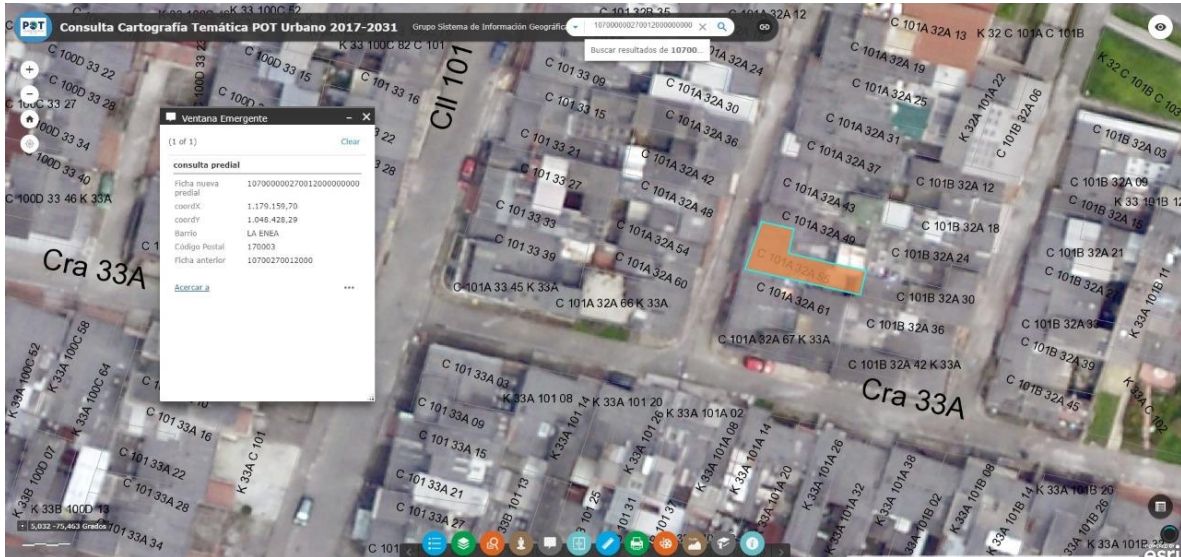


Imagen tomada por Google Street View, Diciembre de 2012, fachada de la vivienda calle 101 A # 32 A 55

2. Propietario del inmueble

Según registro IGAC 2020, el inmueble de ficha catastral actual 107000000270012000000000 está a nombre de las siguientes personas:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



| PROPIETARIO | CEDULA |
|-----------------------------|------------|
| GERMAN OSORIO DIAZ | 10.212.563 |
| ELSA MARIA OSORIO ECHEVERRY | 30.325806 |

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- Se realiza la visita ocular en el inmueble con dirección calle 101 A # 32 A 55, en el que en primera medida se puede observar material de construcción al interior de la obra, a pesar de no poder ingresar a la misma por no encontrarse nadie en ella.
- Dicha construcción, se realiza al interior de la vivienda donde se pudo evidenciar, desde afuera, la demolición de muros y adelantos de construcción.
- No se observa vallas informativas sobre permisos de construcción expedido por las curadurías urbanas de Manizales

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Rural 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (*sig.manizales.gov.co*), adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, se evidencia que el predio con ficha catastral **107000000270012000000000**- La Enea calle 101 A # 32 A 55, Comuna Tesorito **NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA DESARROLLOS URBANÍSTICOS.**

5. Si las obras que están realizando requieren licencia y que tipo de licencia se requiere.

Al momento de la visita se pudo evidenciar que se realizaban labores de construcción

| | |
|--------------------|-------------------|
| REQUIERE LICENCIA: | SI ES LICENCIABLE |
| TIENE LICENCIA: | NO |

6. Cuántos metros cuadrados (M2) de intervención han realizado.

Se han realizado 50 mts2 aproximadamente, sin licencia de construcción.



REGISTRO FOTOGRAFICO (03-04-2020)



Foto No. 1 Se observa evidencia de material de construcción dentro de la vivienda y demolición de muros



Foto No. 2 En la visita se pudo evidenciar que no se observan vallas informativas sobre permisos expedidos por curadurías urbanas de Manizales

CONCLUSIONES

- Las obras que se estaban ejecutando en la calle 101 A # 32 A 55 **NO CUENTA CON LICENCIA DE CONTRUCCION**
- Se recomienda a la Inspección Doce Urbana de Policía, realizar el SELLAMIENTO INMEDIATO DE LA OBRA.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,

Carlos Arturo Aristizabal

ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL

Profesional Universitario

*Equipo técnico de Vigilancia y control Urbanístico
Secretaria de Gobierno Municipal*

REVISADO POR EI INGE. HERNAN

PAREJA PAREJA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co